



55777

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de

un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA

a favor de

Don FRANCISCO DE P. BARO VOLTAS, domiciliado en REUS  
(Tarragona), Santa Paula -5,

por

" UN GANCHO RECUBIERTO DE MATERIAL PLASTICO PARA PER-  
CHAS "

55777

//////



5

La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de 26 julio 1929, texto refundido, publicado el 30 de abril de 1930.

10

La invención se refiere a un gancho recubierto de plástico, tal como se representa en las figuras del dibujo adjunto. Por este dibujo puede verse que el gancho está constituido por una barra metálica doblada, según la curva conveniente, y provisto en uno de sus extremos de una rosca para atornillar. El otro extremo y el cuerpo del gancho está recubierto de material plástico, a fin de evitar roturas y manchas que pueden producirse en la ropa. Sabido es que la dureza del metal puede producir asperezas y deterioros sobre las prendas finas, y, por otra parte, el metal sufre oxidaciones, que igualmente pueden causar muchos deterioros en algunas ropas.

15

20

En la figura 2ª se representa un corte seccional del gancho mostrado en la figura 1ª. Por esta figura se ve que el material plástico no hace sino recubrir la superficie del metal, todo ello con los fines indicados, que tienden a hacer más agradable el uso del gancho cuando se le utiliza como percha y tiende a evitar el deterioro que la dureza del metal y sus manchas pueden causar en las prendas finas.

25

30

Se trata de una pequeña invención que evidentemente constituye un progreso en la industria del ramo, por lo que se desea protegerla con un privilegio de explotación

•55777



que evite posibles imitaciones.

No hay que decir que el material plástico a que nos referimos puede ser de cualquier clase para cumplir sus fines y que, igualmente, el gancho puede variar para acomodarse a los distintos casos de su utilización como percha, sin perder por ello la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

35

N O T A

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones que siguen:

40

1ª.- Un gancho recubierto de material plástico para perchas, caracterizado porque está constituido por una barra metálica doblada, según la curva conveniente, y provista en uno de sus extremos de rosca para atornillar, estando el otro extremo y el cuerpo del gancho recubierto de material plástico, a fin de evitar roturas y manchas que podrían producirse en las ropas por la dureza del metal o su oxidación.

45

2ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: "UN GANCHO RECUBIERTO DE MATERIAL PLASTICO PARA PERCHAS".

50

Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que consta de tres páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

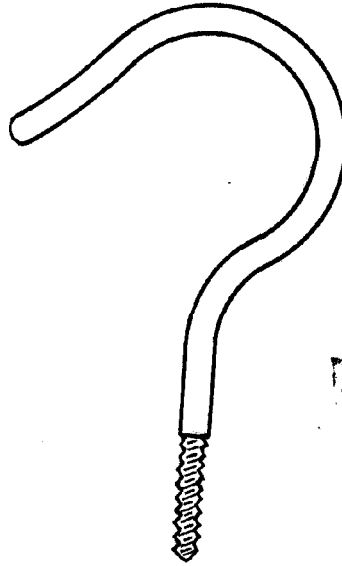
55

Madrid, 21 agosto 1956

ALFONSO UNGRIA



FIG. 1ª



55777



FIG. 2ª

Ungría

ESCALA VARIABLE  
MADRID, 21 DE agosto DE 1956.  
ALFONSO UNGRÍA